



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.197.r

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO PAULINA
SILVA LEIVA.-

LAJA, 29 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 12 de mayo de 2014 del Encargado de Personal, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1788 de fecha 01.06.12 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Paulina Elizabeth Silva Leiva, Asistente Educación Diferencial Escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 01.06.12.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2532 de fecha 31.07.12, N° 960 de fecha 05.03.13 y N° 1688 de fecha 28.03.14 que aprueban modificaciones de contrato.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 12 de mayo de 2014, con doña Paulina Elizabeth Silva Leiva, Rut N° _____, Asistente Educación Diferencial Escuela F-1227 "Amanda Labarca", en lo referido a su remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓